

Bibliografía

Bedient, Philip. Hydrology and the Floodplain Analysis. New York, Addison-Wesley, 1992.

Chereque, Wendor. Hidrología para Estudiantes de Ingeniería Civil. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989.

Clements, et al. A Framework for Watershed Management. Virginia, Water Environment Research Foundation, 1996.

Department of the Army. Engineering and Design. Hydrologic Aspects of Flood Warning-Preparedness Programs. Washington D.C., U.S. Corps of Engineers, 1996.

Linsley, Kohler, Paulhus. Hydrology for Engineers. New York, McGraw-Hill, 1982.

Organización de los Estados Americanos. Proyecto Reducción de Vulnerabilidad a Inundaciones y Sistema de Alerta Temprana en la Cuenca del Río San Juan Díaz. Panamá, 1999.

Organización de los Estados Americanos. Modulo II, Análisis Hidrológico, Diseño de Sistemas y Medición Hidrológica, Proyecto OEA/ECHO/COPECO. Tegucigalpa, Honduras, 1998.

Organización de los Estados Americanos. Proyecto Reducción de Vulnerabilidad a Inundaciones, Medidas de Mitigación y Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana en Cuencas Menores de Honduras. Tegucigalpa, Honduras, 1999.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el organismo regional más antiguo del mundo, pues su origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., entre octubre de 1889 y abril de 1890. En esta reunión se aprobó, el 14 de abril de 1890, la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA fue suscrita en Bogotá en 1948 y entró en vigor en diciembre de 1951. Posteriormente, la Carta fue reformada por el Protocolo de Buenos Aires, suscrito en 1967, el cual entró en vigor en febrero de 1970 por el Protocolo de Cartagena de Indias, suscrito en 1985, que entró en vigor en noviembre de 1988 por el Protocolo de Managua, suscrito en 1993, que entró en vigor en enero de 1996; y por el Protocolo de Washington, suscrito en 1997, el cual entró en vigor el 25 de septiembre de 1997. En la actualidad la OEA tiene 35 Estados miembros. Además, la Organización ha otorgado categoría de Observador Permanente a más de 45 Estados, así como a la Unión Europea.

Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: afianzar la paz y la seguridad del Continente; promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros; organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar la efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros.

ESTADOS MIEMBROS: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (*Commonwealth de las*), Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica (*Commonwealth de*), Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.